I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. N° 400-BM/246

Cerrillos, Julio 31 de 2014

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio N°9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento N°201/075/97, modificado por el Decreto Exento N°202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento N°202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por la Dirección de Dideco en Memorándum N° 500/576/2014 y Memorándum N° 407/812/2014 de Servicios Generales, para realizar traslado de Dirigentes de diferentes organizaciones de la Comuna con destino a una capacitación de Liderazgo al Palacio de Moneda.

RESUELVO:

Autorizar para el día 31 de julio de 2014. Al Vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***
Bus	*WA- 1753*	*Sr. Pedro Leveque*	*Dideco*

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZALEZ
DIRECTORA (S)
ADMINTRACION Y FINANZAS

PCG/mnb
C.c.: Archivo